

*Anuncio de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:*

**Fondo absorbente: SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI**

**Fondo absorbido: SABADELL COMMODITIES, FI**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal como Sociedad Gestora de los fondos de inversión mencionados, ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los mismos.

Que, con fecha 2 de julio de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión que recoge la fusión por absorción de los citados Fondos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

El proyecto de fusión autorizado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Madrid, 6 de julio de 2021

El Director General de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Alexandre Lefebvre

**Sabadell Asset Management a company of Amundi**